

Acta

Expediente nº	Órgano Colegiado
CTCYL/2024/10	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria: Ordinaria

Fecha: 25 de marzo de 2024

Duración: Desde las 12:10 hasta las 13:00

Lugar: Sede del Procurador del Común de Castilla y León

Presidida por: Tomás Alberto Quintana López

Secretario: Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suarez	SÍ
XXX	David Cañón Cueto	NO
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 18 de marzo de 2024, se aprueba sin modificación alguna

2.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-12/2024, frente a la Resolución, de 21 de diciembre de 2023, del Gerente de la Universidad de Valladolid, por la que se resolvió expresamente una solicitud de información pública presentada, con fecha 14 de diciembre de 2023, por D. XXX

Desfavorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
---------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la Resolución, de 21 de diciembre de 2023, del Gerente de la Universidad de Valladolid, por la que se resolvió expresamente una solicitud de información pública presentada, con fecha 14 de diciembre de 2023, por D. XXX.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera

3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-5/2023, frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante el Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX, ante el Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento deberá facilitar a la reclamante el acceso a la información correspondiente al expediente tramitado, en su caso, para realizar un desbroce y las actuaciones que causaron daño a un arbolado (“*expediente relativo a XXX, el polígono XXX y el polígono XXX*”).

Toda la información se facilitará, en caso de que exista, previa disociación de los datos de carácter personal de personas físicas que puedan contenerse en ella.

En el caso de que la información pública solicitada no exista, la satisfacción del derecho de acceso a la información de la solicitante exige que su petición sea resuelta expresamente manifestando de forma explícita tal circunstancia.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-419/2021, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante la Dirección Provincial de Educación de León (Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX en relación con el proceso de evaluación de su hija D.^a XXX, como alumna de segundo curso de XXX en el IES XXX de XXX en las asignaturas de XXX, XXX, XXX, XXX, XXX, XXX y XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que ha sido proporcionada a aquella la información solicitada en poder de la Administración educativa.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-15/2023, frente a la estimación parcial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, ante la Consejería de Movilidad y Transformación Digital

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la falta de acceso a la información pública solicitada con fecha 11 de noviembre de 2022 por D. XXX, en representación de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, ante la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución se debe facilitar a la reclamante la información solicitada en los puntos 8.º, 9.º, 10.º, y 15.º de su escrito de fecha 11 de noviembre de 2022, sobre las obras y otras intervenciones en la estación de autobuses de León, cuyo contenido se transcribe en el antecedente primero:

- Compromisos de medios materiales y humanos y de calidad de las obras que adquiere la empresa SOMACYL.

- En su caso, penalización económica prevista si la obra ejecutada no finaliza en plazo.

- En su caso, responsabilidad de SOMACYL por las malas calidades y errores que pueda tener la construcción.

- Medidas que va a adoptar la Consejería para que el Servicio de Infraestructuras del Transporte pueda llevar a cabo las funciones que le confiere el artículo 21 b) de la

ORDEN MTD/526/2022, de 27 de mayo, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los servicios centrales de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.

Por su parte, si la Consejería de Movilidad y Transformación Digital tiene la información solicitada sobre el nombre y dos apellidos del Director de las Obras y del funcionario responsable de que las obras se hayan realizado conforme al Proyecto y con las calidades requeridas, así como el nombre y los dos apellidos del responsable del contrato de asistencia técnica para la gestión del tráfico y servicios asociados de la estación de autobuses de León, así como los del funcionario responsable de la gestión del tráfico y servicios asociados de la estación de autobuses de León (puntos de la solicitud de información 11.º, 12.º, 13.º y 14.º, respectivamente), debe facilitar a la reclamante dicha información; y, en caso contrario, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19.4 de la LTAIBG, debe remitir la solicitud a SOMACYL a los efectos de que esta empresa resuelva lo que proceda en cuanto a facilitar la concreta información solicitada, comunicándose este traslado a la reclamante.

Tercero.- Notificar esta Resolución a la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, como autora de la reclamación y a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera

6.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-25/2023, frente a la desestimación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la desestimación presunta inicial de acceso a la información pública solicitada por D. XXX, en representación de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla, ante la Consejería

de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-56/2023, frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en nombre y representación de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la desestimación presunta de acceso a la información pública solicitada por D. XXX, en representación de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera

8.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-3/2024, frente a la Resolución, de

19 de diciembre de 2023, del Gerente de la Universidad de Valladolid, por la que se resolvió expresamente una solicitud presentada, con fecha 4 de diciembre de 2023, por D. XXX

Desfavorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
---------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la Resolución, de 19 de diciembre de 2023, del Gerente de la Universidad de Valladolid, por la que se resolvió expresamente una solicitud presentada, con fecha 4 de diciembre de 2023, por D. XXX.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE